

Guía docente de la asignatura

Ingeniería, Empresa y Sociedad (4961119)



Fecha de aprobación: 26/06/2024

Grado	Grado en Ingeniería Informática (Ceuta)	Rama	Ingeniería y Arquitectura				
Módulo	Formación Básica	Materia	Empresa				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Dado el carácter de formación básica de este módulo, los alumnos no tendrán que tener asignaturas, materias o módulos aprobados como requisito indispensable para cursar el módulo, salvo los propios del acceso al título.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La empresa como realidad socioeconómica: tipologías de empresas.
- La empresa y su entorno: Introducción a la dirección estratégica.
- Los subsistemas funcionales de la empresa.
- La gestión de los recursos humanos.
- El mercado en el sector de las TIC.
- Creación de spin-offs y gestión de empresas del sector.
- Gestión de empresas del sector de las TIC.
- Impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG11 - Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.
- CG12 - Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE06 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT07 - Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- CT08 - Capacidad para proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Conocer el concepto de empresa y las principales funciones de la empresa en la economía
2. Saber los tipos de empresa que existen atendiendo a criterios económicos, jurídicos y organizativos.
3. Entender qué es el entorno de una empresa y cómo se realiza un análisis estratégico del mismo.
4. Reflexionar sobre la importancia de la dirección estratégica para la adaptación de la empresa al entorno interno y externo.
5. Aplicar los conocimientos de dirección estratégica para realizar un adecuado análisis de las empresas del sector de las TIC y de las características de dicho sector.
6. Entender el funcionamiento interno de las empresas y las características que definen los subsistemas funcionales de la misma.
7. Saber el funcionamiento del subsistema de financiación-inversión.
8. Conocer la problemática asociada a la función de producción y a la función comercial de la empresa.
9. Comprender qué es la administración en la empresa, así como de las distintas áreas que la componen: planificación, organización, dirección y control.
10. Analizar la importancia de la motivación, el liderazgo y la comunicación en la implantación adecuada de las estrategias de la empresa.
11. Conocer el contenido básico de los principales procesos de gestión de recursos humanos.
12. Entender la integración y el ajuste entre los procesos de gestión de recursos humanos y las estrategias de la empresa.
13. Reflexionar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas en el sector de las TIC.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. La empresa: naturaleza, tipos y subsistemas empresariales
2. El gobierno de la empresa y la sostenibilidad corporativa
3. Administración de empresas
4. La dirección estratégica de la empresa
5. La dirección de la innovación y creación de spin-offs
6. La dirección financiera
7. La dirección de recursos humanos
8. La dirección de marketing



PRÁCTICO

1. Temario Práctico: Los profesores plantearán actividades prácticas relacionadas con el contenido teórico que se realizarán en las sesiones prácticas de la asignatura. Asimismo, las actividades podrán ser complementadas, en su caso, con trabajo no presencial (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas en la propia clase por el profesor o, anticipadamente, a través de los distintos medios electrónicos con que cuenta la Universidad de Granada.
2. Seminarios y Talleres: A concretar en el transcurso de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

1. Fernández, E. y Ramírez, M. 2021. Fundamentos para la Toma de Decisiones Estratégicas de la Empresa. Editorial Pirámide, 1ª Edición.
2. Fuentes-Fuentes, M.M. y Cordón-Pozo, E. (Coord.) (2014). "Fundamentos de dirección y administración de Empresas". Editorial Pirámide, Madrid. Tercera Edición
3. Iborra, M., Dasí, A., Dolz, C. y Ferrer, C. (2014): Fundamentos de Dirección de Empresas. Ed. Paraninfo, Madrid. Segunda Edición
4. Navas López, J.E. y Guerras Martín, L.A. (2023). Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa. Ed. Civitas Ediciones. Tercera Edición

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Brown, T. (2020). Diseñar El Cambio: Cómo el design thinking transforma organizaciones e inspira la innovación. Empresa Activa.
2. Camisón Zornoza, C. y Dalmau Porta, J. I (2009): Introducción a los Negocios y su Gestión, Pearson,
3. Catmull, E. Creatividad SA. Editorial Conecta.
4. De Bono, E. 2013. El pensamiento lateral: Manual de creatividad. Editorial Paidós.
5. Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020. Ministerio de Economía y Competitividad.
6. Fernández Sánchez, E. (2005). Estrategia de innovación. Ediciones Paraninfo.
7. Ferrell, O. C. y Hirt, G. (2014): Business: A Changing World. McGraw-Hill Education, United Kingdom, 9th Edition.
8. García-Aller, M. (2017). El fin del mundo tal y como lo conocemos: Las innovaciones que van a cambiar tu vida. Editorial Planeta.
9. García Manjón, J. V. y Rodríguez Escobar, J. A. (2010). El ABC de la innovación: principales definiciones, modelos y conceptos. Editorial Netbiblo.
10. Jones, G. (2007): Introduction to Business: How Companies Create Value for People, Texas A&M University. McGraw Hill.
11. Jones, G.R. y George J.M. (2015) Administración contemporánea. México: McGraw Hill.
12. Goffin, K. y Mitchell, R. (2017). Innovation Management: Effective strategy and implementation (Tercera edición). Macmillan Educación.
13. Goleman, D. y otros (2021). El espíritu creativo. B de Bolsillo.
14. Gutiérrez Aragón, O.L. (2013). Fundamentos de Administración de Empresas, Ed. Pirámide: Madrid.
15. Hidalgo Nuguera, A., León Serrano, G. y Pavón Morote, J. (2013). La gestión de la



- innovación y la tecnología en las organizaciones. Editorial Pirámide.
16. Knapp, J., Zeratsky, J., & Kowitz, B. (2016). *Sprint: El método para resolver problemas y testar nuevas ideas en solo 5 días*. Conecta.
 17. Lewrick, M. y otros (2020). *The Design Thinking Toolbox: A Guide to Mastering the Most Popular and Valuable Innovation Methods*. John Wiley e hijo.
 18. Linkner, Josh. (2021). *Big Little Breakthroughs: How Small, Everyday Innovations Drive Oversized Results*. New York: Post Hill Press.
 19. Morcillo, P. (2006). *Cultura e innovación empresarial*. Editorial Thomson.
 20. Moyano Fuentes, J. y otros (2011): *Administración de empresas: Un enfoque teórico-práctica*, Pearson.
 21. Osterwalder, A., Pigneur, Y., Bernarda, G., Smith, A., & Papadakos, T. (2015). *Diseñando la propuesta de valor*. Deusto.
 22. Osterwalder, A., Pigneur, Y., Bernarda, G., Smith, A., & Papadakos, T. (2020). *La Empresa Invencible : Las estrategias de modelos de negocios de las mejores empresas del mundo*. Empresa Activa.
 23. Prahalad, C. K. y Krishnan, M. S. (2011). *La nueva era de la innovación*. Editorial McGraw-Hill.
 24. Ries, E. (2013). *El método Lean Startup*. Editorial Deusto.
 25. Ridley, M. (2020). *Cómo funciona la innovación: Y por qué florece en libertad*. New York: Harper.
 26. Sánchez Gómez, R. y González Benito, J. (2012): *Administración de Empresas: Objetivos y decisiones*. McGraw-Hill Interamericana de España. Madrid.
 27. Sánchez Vizcaíno, G., y otros (2011): *Administración de empresas*, Madrid: Pirámide.
 28. Schilling, M. A. (2012). *Gestión estratégica de la innovación tecnológica*. Editorial McGrawHill.
 29. Tidd, B. y Bessant, J. (2013). *Gestión de la innovación*. Editorial Wiley and Sons.
 30. Walter I. (2014): *Steve Jobs: Lecciones De Liderazgo*. Ed. Debate.

ENLACES RECOMENDADOS

1. [Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los contenidos digitales](#)
2. [La Central de Balances del Banco de España](#)
3. [Oficina de Transferencia de Resultados de investigación](#)
4. [Instituto Nacional de Estadística](#)
5. [Ministerio de Economía y Competitividad](#)
6. [Revista Actualidad Económica](#)
7. [Revista Emprendedores](#)
8. [Cinco Días](#)
9. [Expansión](#)
10. [El Economista](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección Magistral (Clases Teóricas-Expositivas)
- MD02 - Actividades Prácticas (Resolución de Problemas, Resolución de Casos Prácticos, Desarrollo de Proyectos, Prácticas en Laboratorio, Taller de Programación, Aula de Informática, Prácticas de Campo).
- MD03 - Seminarios (Debates, Demos, Exposición de Trabajos Tutelados, Conferencias, Visitas Guiadas, Monografías).



- MD04 - Actividades no presenciales Individuales.
- MD05 - Actividades no presenciales Grupales.
- MD06 - Tutorías Académicas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en el módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada materia o asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la materia.

En la Convocatoria Ordinaria de Junio, siguiendo el artículo 7 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016), se establece como requisito para superar la convocatoria ordinaria haber asistido tanto a las clases de teoría como entregado y defendido al menos un 70% del total de actividades propuestas por el profesor a lo largo del cuatrimestre. A continuación, se describe los bloques de evaluación de la asignatura.

- En el bloque de la valoración teórica representa el 50% de la calificación global de la asignatura. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en el bloque teórico para superar la asignatura.
- El bloque de la valoración práctica representa el 50% de la calificación global de la asignatura, siendo también necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura.

En relación con la Originalidad de los trabajos y pruebas es importante subrayar las siguientes cuestiones (siguiendo el Artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016).

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Respecto al desarrollo de las pruebas de evaluación se tendrá que seguir lo establecido en el Artículo 13 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016). que de forma resumida se exponen a continuación:

- Iniciada una prueba, a partir del momento de su distribución no se permitirá a los estudiantes la entrada al lugar de realización. Cualquier estudiante que desee abandonar el recinto de celebración, por distintas razones, no podrá volver a completar la finalización de la misma, salvo que en el momento de salida y entrada, haya estado autorizado o acompañado por un profesor
- Los estudiantes deberán acudir a las pruebas de evaluación provistos de documentación acreditativa de su identidad, que podrá ser exigida en cualquier momento por los



profesores.

- En las pruebas de evaluación, profesorado y estudiantes están obligados a observar las reglas elementales de convivencia y a colaborar en todo momento para su correcto desarrollo.
- Los estudiantes están obligados a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio.
- Los estudiantes podrán solicitar, de los profesores responsables de la evaluación, un justificante de haber realizado las pruebas, donde se hará constar además de la identificación del estudiante, la fecha, el lugar de realización y la hora de comienzo y de finalización.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 8 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria se realizará una prueba objetiva escrita que supondrá el 100% de la nota. Esta prueba incluirá preguntas que permitirán valorar el nivel de conocimientos teóricos y prácticos asimilados por el estudiante a lo largo del curso y se realizará normalmente en la fecha prevista para exámenes finales oficiales por parte del centro. El desarrollo de la prueba podría incluir tanto preguntas teóricas como preguntas de aplicación o análisis de situaciones empresariales reales. El profesorado proporcionará información detallada sobre la prueba con suficiente antelación y en una fecha cercana a la convocatoria oficial de la misma.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De acuerdo con el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Existe la posibilidad de solicitar el sistema denominado "[Evaluación Única Final](#)". Para acogerse a esta opción, el alumno/a interesado/a en este sistema deberá solicitarlo en las dos primeras semanas de docencia del cuatrimestre, alegando y acreditando las razones que le asisten (por ejemplo, motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) para no participar en el sistema de evaluación continua. El alumno/a interesado/a en este sistema debe visitar el link habilitado para ello en la página web del [Departamento de Organización de Empresas 2](#) de la Universidad de Granada y seguir el procedimiento que se especifica.

En caso de no llevar a cabo este proceso, se entiende que el alumno/a participa voluntariamente en el sistema de evaluación continua.

La evaluación para los alumnos/as que sigan este sistema consistirá (tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria) de un examen único que supondrá el 100% de la nota y que permita valorar tanto los conocimientos teóricos como prácticos del estudiante sobre la asignatura. Esta prueba se realizará normalmente en la fecha prevista para exámenes finales oficiales. El profesorado proporcionará información detallada sobre esta prueba a los y las estudiantes con evaluación única final concedida con suficiente antelación y en una fecha cercana a la convocatoria oficial de la misma

INFORMACIÓN ADICIONAL

Ninguna.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-)





[social/estudiantes-con-discapacidad](#)).

